

**PROGRAMACIÓN
AULA ESPECÍFICA
Curso 2021-22**

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.**
- 2.- MARCO LEGAL.-**
- 3.- FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA.**
 - 3.1.- Contextualización del Centro.**
 - 3.2.- Realidad interna del Centro.**
- 4.- AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**
 - 4.1.- Características del aula.**
 - 4.2.- Características del alumnado.**
 - 4.3.- Criterios de agrupamiento e integración.**
 - 4.4.- Horario semanal de clases.**
 - 4.5.- Funciones de la maestra de pedagogía terapéutica.**
- 5.- VINCULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON EL CURRÍCULO Y EL PLAN DE CENTRO.**
 - 5.1.- Objetivos generales.**
 - 5.2.- Competencias clave.**
- 6.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS AULA ESPECÍFICA.**
 - 6.1.- Objetivos generales del aula específica.**
 - 6.2.- Concreción de los objetivos y contenidos de aprendizaje del alumnado atendido en el aula específica.**
- 7.- ACTIVIDADES.**
- 8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

9.- METODOLOGÍA.

10.- EVALUACIÓN.

10.1.- Evaluación del alumnado.

10.2.- Criterios de evaluación.

10.3.- Evaluación de los Procesos de Aprendizaje.

10.4.- Instrumentos de Evaluación.

10.5.- Evaluación de la Programación de Aula.

10.6.- Evaluación de la Práctica Docente.

10.7.- Promoción.

11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

12.- COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS N.E.E.

1. INTRODUCCIÓN.

Una de las modalidades de escolarización para el alumnado con necesidades educativas especiales es el aula o unidad de Educación Especial en centro ordinario (modalidad C). Su existencia se justifica por las posibilidades que el Centro Ordinario proporciona al alumnado de dichas aulas de compartir experiencias y situaciones de aprendizaje con iguales sin discapacidad. Los momentos que comparten con ellos en las aulas ordinarias, en espacios comunes o en salidas programadas les aportan modelos de conducta y socialización mucho más significativos que los que les ofrecemos los adultos y de valor incalculable. Para el resto del alumnado del centro escolar es también fundamental conocer a los alumnos/as del Aula Específica, aprendiendo a comprender y respetar las diferencias existentes entre ellos. Conseguir una integración real va a requerir de la colaboración conjunta de todo el claustro, concienciando al profesorado que actualmente nuestro centro, tanto el aula ordinaria como el Aula Específica, tienen un alumnado diverso y heterogéneo, siendo esta diversidad la que las enriquece.

2. MARCO LEGAL.

La programación anual del Aula Específica propuesta para el curso 2021/2022 parte de la siguiente legislación educativa vigente:

- Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.

- Orden 15 de enero 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA.

3.1. Contextualización del Centro.

El I.E.S. Pino Montano se encuentra ubicado en la barriada de Pino Montano, sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte, con una población de 29.189 habitantes. El territorio donde se asienta el I.E.S. Pino Montano ha ido sufriendo importantes transformaciones conformando en la actualidad una división entre un Pino Montano Antiguo y otro Nuevo, separados por la SE 30, de la que procede el alumnado y que podríamos clasificar como población trabajadora (76% de población activa). Hay una presencia minoritaria, pero importante de población de etnia gitana.

Desde el punto de vista del nivel formativo, un 53.4 % de la población no tiene estudios ni titulación alguna, un 26.8% poseen titulación de primaria o el equivalente del primer ciclo de la ESO y un 8.8 % son titulados medios y un 3 % titulados universitarios. Hay que destacar la incorporación creciente de mujeres a la vida laboral que explican que la tasa de actividad ronde el 50 % (de las más altas de los últimos años).

3.2. Realidad interna del Centro.

El I.E.S. Pino Montano se construyó en el año 1975 y ocupa 10.271 m² distribuido en dos edificios que contienen 29 aulas ordinarias, 2 aulas pequeñas, 7 aulas específicas y talleres, 2 aulas de informática, una biblioteca, un Salón de Usos Múltiples, un Gimnasio, 10 departamentos, una sala para el AMPA, 2 pistas deportivas, 3 despachos, una secretaría, una cafetería y una casa para un ordenanza.

El Claustro de Profesores está compuesto por un total de 64 profesores/as, en su mayor parte componentes de la plantilla fija. El Centro cuenta además con otro personal no docente compuesto por cinco limpiadores/as, cuatro ordenanzas y administrativas.

En el curso presente el alumnado matriculado llega a los 700 aproximadamente. El centro se encuentra adscrito a un Plan de Compensación Educativa y ofrece los proyectos TIC, Plan de Acompañamiento y Forma Joven. Respecto a la convivencia las conductas gravemente perjudiciales han llevado una trayectoria descendente desde el curso 2009/10 valorándose positivamente.

4. AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

Una de las modalidades de escolarización para el alumnado con necesidades educativas especiales la constituye el aula o unidad de Educación Especial en centro ordinario (modalidad C). La maestra de pedagogía terapéutica cumple la función de tutor/a, siendo el aula una unidad más del centro cuya programación viene determinada y regulada por la Orden 19/9/2002. El alumnado comparte momentos de integración en grupos ordinarios en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro, que variarán en función de las necesidades educativas especiales que presente, competencias, recursos personales especializados y materiales específicos que precise.

4.1. Características del aula.

El proceso educativo que seguiremos en esta aula tiene como objetivo básico lograr el máximo nivel de normalización en su entorno, y conseguir el mejor ajuste posible en la respuesta educativa. El aula se encuentra situada en el ala derecha de la primera planta, y es muy luminosa. Su estructuración espacial está definida en 5 rincones en los que se desarrollan actividades de distinto tipo: trabajo con la maestra, trabajo con la pizarra, zona de descanso y relajación, zona del espejo y mesa de trabajo autónomo y concentración.

De esta forma lo que se pretende es facilitar al alumno el uso autónomo y funcional de todas las áreas de trabajo. Una parte del material del alumnado estará en la zona de control de la maestra, y otra parte se le pondrá en el armario con estantes situado al lado de la mesa de trabajo autónomo y funcional. Los materiales manipulativos y juegos están situados en su mayoría dentro del espacio del armario y en el mueble de estantes que está al lado. Habrá un espacio en el aula destinado a la planificación semanal (corcho) y diaria de las actividades a realizar, con el objetivo de que el alumno conozca de antemano el tipo de actividades que le tocará realizar en cada momento, así como las aulas a las que deberá asistir. Además, esto le proporcionará un ambiente de trabajo predecible en el que podrán ir adquiriendo cada vez más autonomía. Los recursos personales con los que cuenta el aula son una maestra de pedagogía terapéutica (tutora), y una monitora de Educación Especial que viene cuatro días al mes, coincidiendo con el periodo menstrual de la alumna. En cuanto a los recursos materiales, cada curso se va dotando de material más especializado en función a las necesidades educativas especiales que presente el alumnado que se matricule en la unidad.

4.2. Características del alumnado.

En el aula de Educación Especial, tal como prescribe la normativa, se atienden al alumnado diagnosticado por EOE/DO en cuyo Dictamen se indique esta medida, que presente NEE y con un grado de desfase curricular que requiera un currículo adaptado significativamente o una atención especial que no puede darse dentro del aula ordinaria. Después del informe orientativo (síntesis de la valoración psicopedagógica, niveles de competencia curricular y determinación de necesidades educativas del alumnado) que realiza el DO, así como los resultados de las pruebas iniciales, se concretan los diferentes tipos de intervenciones para dar respuesta a las necesidades educativas específicas del alumnado. Esta intervención se ajusta a:

- Lo establecido en sus informes psicopedagógicos y dictamen de escolarización.
- Lo establecido en el PAD, que contempla distintas medidas en las que se centra la intervención de la profesora de P.T. El alumnado matriculado en el aula específica presenta necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual en distinto grado:
 - Necesidades relacionadas con el desarrollo de los prerrequisitos, habilidades, destrezas o capacidades básicas.

- Necesidades relacionadas con las funciones de memoria, razonamiento verbal y numérico, aumento del vocabulario y de la autoestima. Necesita conocer, ampliar y poner en práctica habilidades sociales que le permitan una interacción con los iguales adecuada para su edad.

- Necesidades relacionadas con las áreas curriculares, aquellas necesidades relacionadas con la adquisición y consolidación de aprendizajes curriculares, en el tratamiento y procesamiento de la información y del conocimiento en general.

- Necesidades relacionadas con la respuesta educativa. Ésta se llevará a cabo desde la programación de aula, teniendo como referente curricular los ámbitos de la etapa de Educación Infantil, pero ampliados hasta aquellos niveles a los que el alumnado sea capaz de alcanzar. Esto será así debido a que dicho currículum abarca con mayor amplitud todas las necesidades que los alumnos presentan, y que se detallan en páginas posteriores.

- En sus estilos de aprendizaje, son dependientes en la realización de las tareas, necesitando la presencia de un adulto para hacer las actividades a través de instrucciones verbales sencillas o mediante modelado.

- Su vocabulario es reducido, estando por debajo a lo esperado para su edad. Presentan dificultades en la expresión oral donde el discurso se caracteriza por frases cortas o palabras sueltas. Dichas dificultades también se manifiestan en la expresión escrita no siendo capaz de redactar textos breves, mostrando gran variedad de errores en el proceso de lectoescritura, especialmente en el uso de la ruta fonológica. Su lectura es poco fluida, con dificultades en la decodificación y confusión de fonemas que aún no tiene adquiridos. No comprenden lo que leen.

-En cuanto a las habilidades matemáticas, hay bastante diferencia entre ambos alumnos. Las necesidades en esta área se concretan en forma de objetivos a conseguir en su programación individual.

4.3. Criterios de agrupamiento e integración.

Para favorecer el aprendizaje y desarrollo de las habilidades sociales, se llevará a cabo la integración del alumnado con un curso que le sirva de referente, y con el que comparta el mayor tiempo posible. El grupo de referencia será 1º ESO C. La integración de los alumnos en el grupo de referencia se llevará a cabo siempre que sea posible acompañados de la tutora o con la otra maestra de P.T. del centro. -El alumnado asistirá en todas

aquellas actividades complementarias y extraescolares a las que participen su grupo de referencia, dejando abierta la posibilidad de poder además participar en otras que no sean de este grupo. El objetivo fundamental siempre es lograr la mayor integración, normalización e interacción con sus compañeros.

4.4. Horario semanal de clases.

HORA	L	M	X	J	V
8:00-9:00	---	---	---	---	---
9:00-10:00	Aula FBO Inma Matemáticas	Logopedia Cristina	Integración Ed.Física 1º Inma	Logopedia Cristina	Aula FBO Mª José Matemáticas
10:00-11:00	Integración Ed.Física 1º Inma	Aula FBO Mª José Matemáticas	Aula FBO Inma Matemáticas	Aula FBO Mª José Matemáticas	Aula FBO Mª José Lengua
11:00-11:30	R E C R E O				
11:30-12:30	Aula FBO Mª José Lengua	Aula FBO Mª José Lengua	Aula FBO Mª José Lengua	Aula FBO Mª José Lengua	Aula FBO Mª José Repaso y evaluación semanal
12:30-13:30	Aula FBO Mª José C. Sociales	Aula FBO Mª José C. Naturales	Aula FBO Mª José C. Sociales	Aula FBO Mª José Inglés	Aula FBO Mª José Música
13:30-14:00	Aula FBO Mª José Relajación Juegos educativos	Aula FBO Mª José Relajación Juegos educativos	Aula FBO Mª José Relajación Juegos educativos	Aula FBO Mª José Relajación Juegos educativos	Aula FBO Mª José Relajación Juegos educativos

4.5. Funciones de la maestra de pedagogía terapéutica.

De acuerdo con las funciones establecidas para el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica en la Orden de 27 de julio de 2006, los objetivos que perseguiremos durante el curso 2021/22 los siguientes:

- Favorecer y crear los canales de coordinación necesarios entre PT y el profesorado de los grupos donde el alumno del Aula Específica se integre, proporcionando orientaciones y pautas educativas concretas y adaptaciones necesarias en las actividades en que participe el alumno.

- Favorecer canales y momentos de comunicación abiertos, fluidos y eficaces con la familia del alumnado del Aula Específica, apostando por su participación activa en el proceso educativo de sus hijos.
- Utilizar la participación en los órganos de coordinación docente para promover la implicación de todo el equipo docente en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales del Aula Específica.
- Acercar el Aula Específica al resto del profesorado para favorecer la percepción del aula como un espacio abierto donde se van ofrecer diversos recursos para satisfacer las necesidades detectadas en el alumnado, así como el asesoramiento y la formación con respecto a la atención a la diversidad.
- Hacer visible al Aula Específica al resto del alumnado del centro, para que conozcan todo lo relativo a su funcionamiento, características del alumnado que suele asistir, con la intención de conseguir un conocimiento, comprensión e integración del aula y su alumno dentro de la normalidad del I.E.S.
- Programar de forma realista y ajustada a las necesidades educativas especiales del alumnado, ofreciéndole una óptima respuesta educativa en nuestra aula.
- Dotar, adaptar y elaborar los recursos materiales necesarios para la respuesta educativa a los alumnos.
- Evaluar el proceso educativo completo (aprendizaje y enseñanza) introduciendo los oportunos cambios y mejoras.
- Coordinar mi actuación y toma de decisiones con el resto de profesorado que intervienen en la atención educativa del alumno del aula específica.

5. VINCULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON EL CURRÍCULUM Y EL PLAN DE CENTRO.

El Centro se posiciona a favor de una escuela inclusiva y diversa, una escuela para todos, lo suficientemente flexible como para que pueda en todo momento adecuarse a las distintas capacidades de los alumnos/as y tratar de compensar los distintos problemas con los que dichos alumnos/as puedan acudir al Centro, atendiendo así a los principios de normalización, flexibilización e inclusión. Nuestra programación se va a organizar

contemplando los periodos que con carácter general se establecen en las aulas de educación especial. Estos períodos son:

Periodo de formación básica de carácter obligatorio, el cual se organiza en tres ciclos, cuyos referentes curriculares corresponden a la educación infantil y primaria en sus diferentes ámbitos y áreas pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la ESO, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades de cada alumno/a.

El primer ciclo tiene como finalidad la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos y la adquisición de una imagen de sí mismo y los hábitos básicos de comportamiento que permitan al alumnado establecer una relación comunicativa con su entorno.

El segundo ciclo tiene como finalidad consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad comunicativa oral o mediante sistemas aumentativos de comunicación. El tercer ciclo tiene como finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

El currículum del periodo de formación básica se organiza en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

- Ámbito de conocimiento corporal y de la construcción de la identidad.
- Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.
- Ámbito de comunicación y lenguaje.

5.1. Objetivos generales.

El referente para la programación de nuestra aula, y en función del análisis del nivel de competencia curricular del alumno que actualmente se encuentra matriculado, será el currículo correspondiente al primer ciclo de la Educación Primaria recogido en la Orden 15 de enero 2021, por el que se desarrolla el currículo de Educación Primaria en Andalucía, seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecúen a las características y necesidades del alumno. Al mismo tiempo, dichos objetivos estarán inmersos en los ámbitos de Educación Infantil recogidos también en la

citada Orden. Ambos se desarrollarán de manera complementaria y tendrán los siguientes objetivos generales:

a) Conocer y respetar los valores y las normas de convivencia, adquiriendo habilidades socioemocionales que le permitan interactuar asertivamente.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad e interés en el aprendizaje.

c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes como ciudadano.

d) Adquirir patrones de comportamientos para la prevención y resolución pacífica de conflictos, haciéndoles conscientes del impacto y las consecuencias que tienen las conductas inadecuadas en su entorno físico, social y personal y que les permitan desenvolverse con autonomía en diferentes ámbitos.

e) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y diferencias entre personas, así como los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc.... con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes, y favorecer el desarrollo de unas habilidades comunicativas, en un tono de voz adecuado que le permitan interactuar satisfactoriamente.

f) Utilizar el lenguaje verbal de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender, ser comprendido por otros y regular la actividad individual y grupal.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas aplicadas a la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo y estimaciones, haciéndolos funcionales para su vida diaria.

h) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

j) Establecer relaciones sociales en ámbitos cada vez más amplios, aprendiendo a articular progresivamente los intereses, aportaciones y puntos de vista propios con los demás.

k) Participar y conocer alguna de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la cultura andaluza y de valoración y respeto por la pluralidad cultural.

l) Desarrollar hábitos de higiene y salud, aceptando el propio cuerpo y el de los otros, respetando las diferencias y utilizando la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

n) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

5.2. Competencias clave.

Respecto a las competencias clave favoreceremos en el alumno el desarrollo de:

- Competencia en comunicación lingüística: se refiere a la habilidad para utilizar la lengua para expresar ideas e interactuar con otras con otras personas de manera oral o escrita. Se potenciarán interacciones comunicativas en un tono adecuado, respetando los turnos de palabra y el enriquecimiento del vocabulario que repercuta en la expresión/comprensión oral y escrita. Respecto a la grafía se incidirá en la consolidación de los grafemas y el empleo de las reglas de ortografía.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: la primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y

necesidades humanas. Se va a perseguir la adquisición de la competencia matemática favoreciendo la comprensión de problemas,

así como su resolución aplicando las operaciones básicas, incidiendo en el concepto de la multiplicación y división.

- Competencia digital: implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Vamos a favorecer la adquisición de esta competencia utilizando como recurso el ordenador consolidando aprendizajes de una manera más lúdica y fomentando su uso como un instrumento para localizar información.

- Aprender a aprender: es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Con respecto a esta competencia, vamos a favorecer en el alumno la reflexividad, planificación y organización de las tareas y toma de conciencia sobre su actitud hacia las dificultades en las tareas.

- Competencias sociales y cívicas: hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica. Para conseguir la adquisición de dicha competencia deberán aprender a reconocer, en sí mismo y en los demás, los sentimientos y emociones aprendiendo a regularlas. Deberán adquirir unas habilidades sociales que les permitan interactuar en cualquier contexto. Potenciaremos que usen el diálogo para resolver los conflictos y el aprendizaje de una comunicación asertiva que repercuta en las relaciones con sus compañeros, el profesorado del centro y las personas de su entorno, participando activamente en las actividades organizadas a nivel de aula, centro, así como a través de la integración en las aulas ordinarias.

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos. Esto se verá concretado en una potenciación de la iniciativa del alumno/a para participar activamente en las actividades grupales que se le propongan; disminuyendo su negatividad hacia las mismas y favoreciendo la toma de conciencia de todos los efectos positivos que dicha participación conlleva.

- Competencia expresión artística y cultural: promoviendo que aprecien, comprendan y valoren críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas próximas a su contexto, utilizándolas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

En los apartados que aparecen a continuación se recogen la relación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para este curso escolar, para cada uno de los alumnos del aula. Los contenidos están organizados por priorización de los aprendizajes primarios o básicos necesarios para posteriormente trabajar otros más complejos. Se realizará una selección de objetivos por trimestre.

6.-OBJETIVOS Y CONTENIDOS. AULA ESPECÍFICA.

6.1. Objetivos generales del aula específica

Las finalidades del período de formación básica con carácter obligatorio serán el de desarrollar la capacidad de comunicación, la integración social y la adquisición de habilidades relacionadas con entornos comunitarios y laborales, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida, autonomía personal, el bienestar físico, psíquico y social del alumno/a.

***Con respecto al alumnado**

- ✓ Realizar evaluaciones iniciales del alumnado que acude al aula específica.
- ✓ Ofrecer una atención lo más individualizada y normalizada posible.
- ✓ Adaptar los aprendizajes a las características particulares de cada alumno/a.
- ✓ Lograr el mayor grado de desarrollo de las diferentes competencias.
- ✓ Desarrollar los programas de intervención en las áreas de trabajo específicas que cada uno/a pueda necesitar para desarrollar al máximo sus posibilidades.
- ✓ Integrar el máximo tiempo posible al alumno/a en el aula ordinaria generando las condiciones idóneas a nivel curricular y de recursos para que puedan progresar en su aprendizaje, hábitos y conductas tanto dentro como fuera del aula.
- ✓ Realizar las ACI de todos los alumnos/as.
- ✓ Adquirir, elaborar y adaptar material adecuado para atender a estos alumnos/as.

- ✓ Mantener actualizada toda la documentación relativa a las N.E.E., así como información necesaria para atenderlos.

***Con respecto al profesorado**

- ✓ Coordinar con los tutores/as y profesores/as de referencia la orientación educativa y el quehacer diario con cada alumno/a.

***Con respecto a las familias**

- ✓ Orientar a las familias sobre el trabajo que están realizando sus hijos/as, así como su colaboración en el centro y en casa para potenciar al máximo las habilidades y destrezas, tratando de establecer pautas educativas comunes.
- ✓ Informarlas trimestralmente por escrito.

6.2. Concreción de los objetivos y contenidos de aprendizaje del alumnado atendido en el aula específica.

Tras la realización de la evaluación inicial, se observa que los niveles de competencia curricular del alumnado atendido en el aula específica, oscilan desde el 1º Ciclo de E.P. hasta el 3º Ciclo de E.P., por lo que los referentes curriculares a tener en cuenta van a ser el currículo de E.P. e incluso de la E.S.O., seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades. Se concretarán con más detalle en las distintas ACI.

Este curso se imparte el tercer ciclo del período de formación básica de carácter obligatorio y se organiza en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

- *Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad.
- *Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.
- *Ámbito de comunicación y lenguaje.

Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad

OBJETIVOS

-Descubrir las posibilidades motrices y dinámicas y utilizarlas coordinadamente, adecuándolas a las diversas actividades cotidianas, lúdicas y de expresión.

-Adquirir de forma progresiva la coordinación óculo-manual necesaria para la manipulación de los objetos, la realización de actividades cotidianas y la forma de representación gráfica.

-Adquirir una imagen positiva de sí mismo, identificando y aceptando las características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales.

-Adquirir progresivamente hábitos y actitudes de higiene, salud y seguridad personal.

-Desarrollar capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social para desenvolverse de la manera más autónoma posible en los diferentes contextos: escuela y sociedad.

-Planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas de la vida diaria, superando las posibles dificultades y buscando ayuda cuando sea necesario.

-Tomar conciencia de las diferentes características y cualidades de los demás, aceptándolos, valorándolos y respetándolos.

-Identificar los sentimientos y emociones propios y de los demás y saber expresarlos.

-Adecuar el propio comportamiento a las necesidades y demandas de los demás, desarrollando actitudes y hábitos de ayuda y colaboración.

CONTENIDOS

-Habilidades motrices de carácter fino.

-Posturas adecuadas

-Características diferenciales del propio cuerpo respecto al de los demás: físicas (talla, peso, altura...), cualidades...

-Sentimientos y emociones propios y de los demás, y su expresión corporal. -Hábitos de higiene personal.

-Acciones que favorecen la salud: alimentación, deporte, descanso.

-Cuidado y orden en el entorno próximo.

-Las distintas actividades de la vida diaria: domésticas, de juego, de cumplimiento de rutinas, de educación vial, de colaboración y sus requerimientos.

-Elementos identificativos propios: domicilio, localidad, teléfono... y del centro: nombre del instituto, dirección...

-Elementos humanos y físicos del centro escolar: profesores, materias que imparten, compañeros y compañeras, dependencias...

-Orientación espacio-temporal.

-El calendario

-El reloj. Las horas.

-Juego simbólico y juego reglado.

-Normas de relación, convivencia y coordinación en los diferentes contextos.

Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social

OBJETIVOS

-Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

-Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).

-Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

-Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.

-Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

-Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo.

-Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

-Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

-Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

-Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

CONTENIDOS

-El cuerpo humano: partes, órganos, articulaciones, movimientos y cambios físicos.

-Los alimentos y sus clases.

-Los sentidos y sus órganos.

-Distintas prendas de vestir. -Aficiones y gustos de las personas. Deporte y ocio.

-La familia.

-El Sol, la Tierra y la Luna. El día y la noche, la luz.

-Las estaciones, los meses del año, los días de la semana y del mes.

-Los animales: vertebrados e invertebrados, salvajes y domésticos.

-Las plantas: partes, necesidades, tipos, utilidad y frutos.

-La calle: tipos de edificios, las tiendas...

-La vivienda: construcción y tipología.

-Profesiones de los tres sectores económicos.

- Las labores domésticas.
- Trabajos de la agricultura y ganadería.
- La ciudad: urbanismo, tráfico, actividades y población.
- Los pueblos: tipos, características, actividades y población.
- El ayuntamiento: edificio y funciones. -Servicios públicos de salud y de seguridad en una localidad.
- Fiestas anuales. -El paisaje natural.
- El paisaje de costa: playa y mar.
- Relieve e hidrografía.
- Fenómenos atmosféricos: viento, nieve y lluvia.
- Elementos del tiempo atmosférico.
- El agua: características, usos y estados.
- Usos de la electricidad.
- Las máquinas y las herramientas.
- Los electrodomésticos más usados.
- Medios de transporte: tren, autocar, barco y avión.
- Vías de comunicación: ferrocarril, carretera, autopista, puerto y aeropuerto.
- Medios de comunicación social: prensa, radio y tele.
- El paso del tiempo: cambio y permanencia.

Ámbito de comunicación y lenguaje

OBJETIVOS

***Lengua castellana y literatura.**

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.

-Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.

-Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

-Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas. -Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

-Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

-Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

-Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

***Matemáticas.**

-Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

-Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

-Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

-Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

-Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.

-Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

-Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

-Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

***Lengua extranjera.**

-Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.

-Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

-Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

-Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

-Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

-Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

-Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

-Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

-Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

CONTENIDOS

***Lengua castellana y literatura.**

Lectoescritura: Las letras y sus grafías: directas, inversas y trabadas.

Gramática: La oración. La palabra.

El sustantivo.

Masculino y femenino. Singular y plural.

El verbo: presente, pasado y futuro.

El adjetivo.

Ortografía:

Mayúscula después de punto.

Los signos de interrogación y de admiración.

Ca, co, cu, que, qui. Za, zo, zu, ce, ci. Ga, go, gu, gue, gui. Güe, güi.

Palabras con mayúscula.

Los grupos br y bl.

La m antes de la b y de la p.

R suave y r fuerte. Ja, jo, ju. Ge, gi, je, ji.

Vocabulario: El propio del ciclo siguiendo el hilo conductor de cada unidad.

***Matemáticas.**

Números: Números hasta el 999.

Las unidades, la decena y la centena.

Números ordinales hasta el décimo.

Operaciones: Suma y resta. Multiplicación.

Iniciación a la división.

Medida: Unidades naturales de longitud: palmo, pie, paso.

Unidades de longitud: centímetro y metro. Unidades de capacidad: litro.

Unidades de masa: kilo.

Unidades de tiempo: hora, día, mes y año.

El reloj analógico y digital.

Unidades monetarias: monedas y billetes de 5, 10 y 20 euros.

Geometría: Tamaños: grande, mediano y pequeño.

Derecha e izquierda. Líneas: recta y curva; y poligonal abierta y cerrada.

Polígonos: lados y vértices. Formas geométricas: cuadrado, círculo, circunferencia, rectángulo y triángulo.

Cuerpos geométricos: prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera.

***Lengua extranjera.**

Temas: Saludos y bienvenida 14 Despedidas Colores Objetos escolares, juguetes, la clase...

La casa. Animales Alimentos, el desayuno.

Ropa.

Números.

El cuerpo.

El tiempo.

Las vacaciones.

La Navidad.

Halloween.

La Pascua.

Vocabulario: -Términos del vocabulario referentes a los temas citados en un nivel básico.

*** Educación artística.**

Elementos: Líneas, figuras, volúmenes, texturas.

Colores: manchas, primarios y secundarios.

Esquemas.

Figuras geométricas.

Técnicas: Pintura y dibujo. Plegado y pegado.

Recortado, rasgado, cosido y picado.

Modelado Construcción y mosaico.

Estampado.

Materiales: Ceras, rotuladores y punzón.

Cartulina y papel (papel charol, de seda, papel de periódico...).

Plastilina. Pinturas y témpera. Corcho, telas y alambre.

Material reciclado.

Del mismo modo que se trabajan contenidos instrumentales, se abordarán contenidos de carácter más transversal (normas, valores, actitudes...).

7.- ACTIVIDADES.

Las actividades se diseñarán con el criterio de satisfacer objetivos comunes para los diferentes alumnos que componen el grupo, de modo que se adecuen a sus necesidades y permitan el desarrollo de los objetivos establecidos en cada una de las adaptaciones curriculares individualizadas pertinentes. Van a tener en cuenta los siguientes principios y criterios:

-Han de ser diversas, motivadoras y estimulantes para los niños/as, provocando la curiosidad y el interés.

-Favorecerán la interacción y la comunicación a través del juego, entre los niños/as y con el adulto en un clima acogedor, seguro y cálido.

-Han de ser diversas, motivadoras y estimulantes para los niños/as, provocando la curiosidad y el interés.

-Favorecerán la interacción y la comunicación a través del juego, entre los niños/as y con el adulto en un clima acogedor, seguro y cálido.

- Han de considerar todos los ámbitos, el tiempo y las necesidades de los alumnos/as.

-Determinar para cada una de ellas los espacios, el tiempo y los materiales a emplear.

-Deben ser coherentes con los niveles de desarrollo de los niños/as, y con los demás elementos de la programación.

-Deben posibilitar aprendizajes significativos en el alumnado.

-Deben potenciar el movimiento, la percepción, la manipulación,...

-Deben ser funcionales y útiles, aplicables a otros contextos de la vida social.

-Deben desarrollar en el niño/a principalmente la adquisición de las competencias clave para alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional...

Actividades comunes aula específica-aula ordinaria.

Se participará en cuantas actividades organicen los cursos de referencia de nuestro alumnado (murales, películas, salidas, feria del libro, exposiciones, trabajos de grupo...) dado que es el momento y el lugar donde las interacciones ganan en su dimensión cuantitativa y cualitativas.

8.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso el alumnado del aula específica participará en las actividades complementarias y extraescolares planificadas en cada una de las aulas ordinarias en las que se integra, siempre que sea posible y se estime de interés.

A nivel de Centro, participarán en aquellas actividades complementarias y extraescolares que quedan recogidas convenientemente en el Plan de Centro, tales como: Día de la Constitución, Día de la Paz y la No Violencia, Día de Andalucía, Día de la discapacidad, Día del libro,...

9.- METODOLOGÍA.

En las distintas actividades-sesiones que se realicen con los alumnos/as, se deben tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

-Planificación de horarios, lugares o espacios fijos para las actividades a realizar, convirtiéndolas en rutinas. Para ello se distribuye la clase por rincones, de tal forma que se facilite al alumnado el reconocimiento de cada espacio y se potencie la adquisición de una mayor autonomía en las tareas. Los rincones se han organizado teniendo en cuenta las rutinas, áreas de trabajo y necesidades de los alumnos atendidos en ella (susceptibles de ser modificados a lo largo del curso, según las necesidades del alumnado). Éstos son:

-Rincón de los Artistas donde están los puzzles y juegos de mesa, creatividad.

-Rincón del Ordenador.

-Rincón de las Letras y Biblioteca.

-Rincón del Explorador: se exponen trabajos, murales y actividades interesantes.

-Rincón de Trabajo en grupo e Individual. -Rincón de la Asamblea: Calendario, el tiempo y la hora.

- Rincón de Relajación: donde resolvemos nuestros conflictos hablando.

Prestarles ayudas: físicas, verbales o visuales, para que realicen una actividad, e ir retirando progresivamente estas ayudas. (Es importante ser sistemáticos tanto en la

presentación de actividades como en las consignas que se le proporcionan al alumno para que conozca lo que tiene que hacer y lo que se espera de él).

-Dar respuesta, por parte del especialista, a todas las conductas intencionales del niño o que puedan llegar a serlo, reforzando la conducta comunicativa de los alumnos, ya sea verbal o gestual.

-Reforzar de forma diferenciada conductas que sean incompatibles con las conductas que queremos que disminuyan.

-Aplicación de reforzadores positivos que motiven a los alumnos a seguir aprendiendo. Además, se incidirá de forma clara y permanente en los éxitos que vayan consiguiendo.

-El ambiente de trabajo será estructurado y se potenciarán actividades que requieran la participación del alumnado, la interacción entre éstos y con los profesionales para la consecución de los fines deseados.

-Se evitarán estímulos disruptivos que dispersen la atención del alumnado a la vez que hay que captar su atención antes de presentar las tareas, instrucciones, materiales...

-Destacar la importancia de la utilización y enseñanza de sistemas aumentativos para la comunicación (objetos, fotos, símbolos pictográficos...), además de las adaptaciones del material que sea necesario.

-Se creará un clima de trabajo agradable que resulte estimulante y satisfactorio tanto personal como intelectualmente.

-Se emplearán programas educativos informáticos adecuados a su nivel con el fin de motivar al alumnado y de afianzar los distintos conocimientos.

-Serán atendidos/as por dos maestras de Educación Especial y la especialista en Audición y Lenguaje, además de integrarse en las sesiones acordadas en sus aulas de referencia.

10.- EVALUACIÓN

10.1. Evaluación del Alumnado.

Se contemplan tres modalidades:

-Evaluación Inicial:

Pruebas diagnósticas para determinar los niveles de competencia curricular del alumnado.

-Evaluación trimestral:

Se establecerán criterios de evaluación para recoger los avances del alumnado en los distintos ámbitos de experiencia y desarrollo. Se tomarán como referentes criterios generales del currículo de E.I., E.P. y E.S.O. pero quedarán establecidos con más detalle y especificidad en sus Adaptaciones Curriculares Individualizadas. Se adjuntará por trimestre una valoración cualitativa del proceso de E-A de cada alumno elaborado por la maestra tutora del aula específica, además de una valoración realizada por el profesorado de las distintas áreas en las que se integra el alumnado del aula específica.

-Evaluación final:

Se realizará un informe final sobre objetivos alcanzados y aquellos que deberán de seguir trabajándose en el siguiente curso; este informe sirve de evaluación inicial para el curso siguiente.

10.2. Criterios de evaluación

Se expondrán a continuación los criterios de evaluación relacionados con las distintas competencias clave:

Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Utiliza coordinadamente sus posibilidades motrices en las actividades cotidianas, lúdicas y expresión.

-Adquiere una postura adecuada en las diferentes actividades y situaciones.

-Conoce sus características físicas y emocionales.

- Identifica y acepta las diferencias y semejanzas con los demás.
- Percibe en ella y en los demás los cambios físicos: talla, peso, altura.
- Regula y controla de forma progresiva sentimientos y emociones.
- Muestra actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los demás.
- Desarrolla progresivamente hábitos de higiene personal.
- Realiza acciones que favorecen su salud.
- Colabora en el mantenimiento del orden y limpieza del entorno, donde se desenvuelven las actividades cotidianas.
- Participa en todas las actividades de la vida diaria: domésticas, de juego, de educación vial, de cumplimiento de rutinas, de colaboración y sus requerimientos.
- Adquiere progresivamente autonomía en las distintas actividades de la vida diaria.
- Adquiere autonomía y soltura a la hora de atarse y desatarse los cordones.
- Conoce algunos elementos identificativos propios: domicilio, localidad, teléfono...
- Conoce algunos elementos identificativos del centro: nombre del instituto, dirección...
- Conoce los distintos elementos físicos del centro (aulas, biblioteca, SUM...).
- Se sitúa, orienta y desplaza en el espacio real.
- Se desenvuelve en el centro de la forma más autónoma posible.
- Tiene iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas.
- Conoce los elementos humanos del centro (profesores, compañeros y compañeras...).
- Discrimina los horarios en función de los días de la semana.
- Compone la fecha (día, mes, año y estación).
- Se inicia en la lectura de la hora (reloj analógico y digital).
- Acepta las reglas que rigen los juegos.
- Colabora con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de la actividad.

- Colabora en el establecimiento de algunas normas en el ámbito familiar y escolar.
- Valora y acepta las normas establecidas en los diferentes contextos.
- Muestra actitud de compartir, escuchar, esperar y atender.

Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Localiza las dependencias más relevantes del centro y sus diferentes usos y funciones.
- Conoce a otros miembros del centro: profesores, personal auxiliar, conserjes, director...e identifica la materia o actividades que desarrollan cada uno de ellos.
- Utiliza adecuadamente los espacios y materiales comunes.
- Se sitúa, orienta y desplaza por el entorno próximo (calle, barrio, pueblo).
- Localiza su vivienda partiendo de la provincia, localidad y calle
- Conoce y participa en diversos acontecimientos sociales, culturales de su entorno más cercano (Navidad, Semana Santa...).
- Conoce y usa algunos servicios de la comunidad: relacionados con el consumo, la seguridad, profesiones, servicios públicos, establecimientos...
- Identifica y cumple las normas básicas de educación vial.
- Participa en las distintas actividades extraescolares y complementarias previstas.
- Se desenvuelve en el uso y manejo de las monedas y los billetes.
- Relaciona tiendas y productos.
- Conoce y usa el dinero en sus compras más usuales.
- Se relaciona bien con los adultos y con sus iguales
- Trabaja en equipo respetando a los compañeros.
- Utiliza normas elementales de convivencia: saludo, despedida, guardar el turno...
- Cumple con las rutinas sociales encomendadas.

- Fomenta conductas y rutinas sociales adecuadas y con mayor autonomía.
- Mantiene la atención por períodos cada vez más largos.
- Identifica las partes del cuerpo humano.
- Interpreta esquemas anatómicos.
- Identifica, nombra y clasifica alimentos.
- Conoce los sentidos y sus diferentes órganos.
- Describe sus aficiones y sus gustos respetando las aficiones y gustos de las demás personas.
- Emplea su tiempo libre en realizar deporte u otras actividades de ocio, reconociendo su importancia para una vida saludable.
- Distingue los miembros de su familia, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones. -Describe los movimientos de La Tierra.
- Observa y reconoce los astros que podemos ver en el cielo a simple vista.
- Aprende las estaciones, los meses del año y los días de la semana.
- Identifica los aspectos más relevantes del tiempo y los distintos fenómenos atmosféricos. -Realiza la organización temporal según el calendario anual.
- Ordena cronológicamente varias actividades.
- Clasifica animales según distintos criterios.
- Identifica las partes de una planta.
- Identifica y diferencia diversos trabajos de agricultura y ganadería.
- Diferencia los elementos del paisaje natural del transformado y del paisaje de interior del de costa.
- Distingue y experimenta los distintos estados del agua.
- Discrimina diferentes herramientas y máquinas según su finalidad.
- Clasifica los medios de comunicación y de transporte.
- Aplica lo observado al entorno inmediato.

-Busca información en Internet, revistas, periódicos y libros de consulta. -Adquiere autonomía en el uso y manejo de las nuevas tecnologías.

-Cuida el medio ambiente, realizando actividades que contribuyen a ello.

-Muestra gusto por participar en debates y manifestar la propia opinión, valorando el diálogo como el instrumento para evitar conflictos y solucionar los problemas.

-Respeto a todas las personas con independencia de raza, nacionalidad, edad, sexo o minusvalías.

Ámbito de comunicación y lenguaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

***Lengua castellana y literatura.**

-Usa el lenguaje oral para expresar opiniones y preferencias personales.

-Asocia grafías y grupos consonánticos con sus correspondientes sonidos.

-Reconoce las letras del abecedario.

-Lee de forma comprensiva palabras, oraciones y textos cortos con la pronunciación, entonación y ritmo adecuado.

-Escribe palabras y oraciones diversas.

-Reconoce el significado de una palabra por su contexto. Identifica las distintas categorías gramaticales (sustantivos, adjetivos, verbos...).

-Amplía vocabulario (sinónimos, antónimos, familias de palabras, campos semánticos...)

-Participa activamente en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas que regulan la comunicación oral.

-Muestra interés por el aprendizaje de la lectura y la escritura

-Es responsable en el uso de los ordenadores.

***Matemáticas.**

-Lee, escribe y descompone números de hasta dos cifras y los números ordinales hasta el décimo. Descompone números de hasta dos cifras en decenas y unidades.

- Realiza sumas y restas sin llevada.
- Realiza sumas y restas con llevada. -Se inicia en la multiplicación.
- Calcula y resuelve problemas de sumas y restas
- Compara el tamaño de varios objetos: grande, mediano y pequeño; largo, ancho..
- Mide longitudes y distancias utilizando unidades de medida (palmo, pie, centímetro...).
- Identifica unidades de tiempo: hora, día, mes y año y localiza una fecha en el calendario.
- Reconoce monedas y billetes de 5, 10 y 20€ y calcula la cantidad de un grupo de ellos.
- Reconoce formas geométricas fundamentales
- Identifica y traza líneas rectas, curvas y poligonales, abiertas y cerradas.
- Compara y ordena números de hasta dos cifras, utilizando los signos $>$ y $<$

***Educación artística.**

- Combina colores para obtener contrastes, gamas y conseguir efectos estéticos.
- Realiza dibujos copiando un modelo.
- Realiza obras plásticas colectivas.
- Construye collages, mosaicos, móviles, obras con material de desecho...
- Realiza plegado y modelado de figuras en plastilina y en papel.

10.3. Evaluación de los Procesos de Aprendizaje.

Señalar que la evaluación será continua, a lo largo de todo el proceso educativo, cumpliendo una función formativa, al ofrecer al maestro unos indicadores de la evolución de sus alumnos, con la posibilidad de corregir las dificultades encontradas. La evaluación atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona. Esta evaluación de los alumnos que asisten al aula de educación especial, es realizada por su tutora (especialista en pedagogía terapéutica) y por los profesores y profesoras de las áreas en las que se integran cada uno de los alumnos y alumnas.

10.4. Instrumentos de Evaluación.

Organizaremos la evaluación a partir de la Observación Directa, valorando comportamiento, atención, interés y motivación del alumnado en relación con los temas trabajados, valorando de forma global la evolución que vaya mostrando. Llevamos además a cabo un registro diario de clase donde anotaremos aquellas consideraciones que creamos oportunas destacar y/o tener en cuenta para las sesiones siguientes. Dicho registro servirá como instrumento de evaluación pues determinará, junto con otros medios como el cuaderno de trabajo (orden y limpieza), el nivel de participación y colaboración en actividades, las pruebas objetivas que se realicen para valorar la asimilación de los contenidos y el grado de adaptación del alumno a su grupo-clase, el grado de superación de los aprendizajes o si es necesario insistir en los mismos.

10.5. Evaluación de la Programación de Aula.

- La adecuación de los objetivos propuestos, selección de contenidos y criterios de evaluación.
- La idoneidad de las actividades y juegos propuestos.
- La utilización de estrategias organizativas y metodológicas, que den respuesta a los intereses, necesidades, nivel de desarrollo de nuestros alumnos.
- La adecuación y efectividad de los recursos y materiales que se han empleado y motivación que han originado en los alumnos.
- El grado de interacción con y entre los alumnos/as (de este aula y con los alumnos de sus respectivos cursos de referencia).
- El clima comunicativo alcanzado en el aula.
- La adecuación y riqueza de los espacios

10.6. Evaluación de la Práctica Docente.

- Las relaciones que se establecen entre el alumnado-profesorado.
- Coordinación con el profesorado y equipo docente.
- Coordinación con la profesora especialista en Audición y Lenguaje.
- Coordinación del Departamento de Orientación.

-Regularidad y calidad de las relaciones con las familias.

-El aprovechamiento de los recursos.

10.7. Promoción.

Los alumnos del aula de EE no participarán de los criterios de promoción establecidos en el centro para el resto del alumnado. Para su promoción (integración en aula ordinaria) tendremos en cuenta la madurez de los mismos y sobre todo se priorizarán siempre criterios como la socialización y el grado de autonomía e independencia.

11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

-Material fungible: folios, cartulinas, papel de plastificar, pegamentos, lápices de colores, ceras, gomas, rotuladores, témperas, pintura de dedos, papeles varios, carpetas transparentes y de cartón, etc. (todo ello aportado por el alumnado)

-Material no fungible:

* Juegos didácticos: puzzles, juegos de asociación, bloques de diferentes tamaños y textura, dominó, cartas, pinchitos, coser, plastilina y moldes, juegos de mesa, material de construcción...

* Libros de lectura, cuentos.

*Cuadernillos y libros de textos de diferentes editorial

-Material tecnológico: ordenador y juegos educativos.

-Materiales elaborados y adaptados a las necesidades, características y niveles de competencia curricular del alumnado.

Atendiendo a la normativa de gratuidad de libros y la dotación específica que le corresponde al alumnado con N.E.A.E., se ha pedido para cada alumno/a el material necesario para trabajar los contenidos anteriormente detallados, con el material de texto adecuado a sus niveles de competencia curricular.

Incluimos en este apartado los espacios disponibles para el trabajo con nuestro alumnado, éstos son: aula de referencia, aula ordinaria, gimnasio, biblioteca y patio de recreo y, en general todas las dependencias del centro necesarias para cualquier aprendizaje. Incluso en el caso de que fuera posible, espacios externos al centro.

En cuanto a los recursos personales, el aula específica de educación especial cuenta con los siguientes profesionales:

- Una maestra especialista en audición y lenguaje que acudirá al centro tres días por semana, concretamente, Martes y Jueves.
- Una maestra de pedagogía terapéutica, tutora del aula específica.
- Una maestra de pedagogía terapéutica que atenderá a los alumnos 4 horas semanales.
- La orientadora del centro.

12.- COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS N.E.E.

Para que se lleve a cabo una adecuada organización del aula específica es muy importante que exista una estrecha coordinación y colaboración entre la maestra de P.T. y los diferentes profesionales que intervienen con los alumnos y alumnas. Al mismo tiempo es imprescindible dicha coordinación con las familias.

Estas actuaciones se canalizan de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

La coordinación se realiza fundamentalmente durante las reuniones semanales pero el intercambio de información es continuo, en función de las necesidades.

- Con la maestra especialista en audición y lenguaje:

Coordinar de manera conjunta la atención de los alumnos del aula específica, respecto a:

- Elaborar o adaptar recursos materiales, intercambiar material, bibliografías...
- Utilizar recursos didácticos comunes.
- Preparar alguna actividad complementaria de forma conjunta.

El contacto con el maestro de A.L es permanente ya que compartimos talleres y actividades puntuales.

- Con las maestras de apoyo a la integración:

-Intercambiar información, material, planificar actividades conjuntas, para ello, contamos en el aula con un cuaderno de comunicación para el registro diario y un cuaderno de programación semanal.

- Con la orientadora:

Asesorar sobre técnicas, materiales didácticos, adaptaciones curriculares, establecer calendarios y reuniones, etc.

FAMILIAS.

Las relaciones y comunicaciones que se van a llevar a cabo se van a repartir de la siguiente manera:

- Reunión al principio de curso individual con el fin de conocer a los padres y que éstos conozcan a la tutora y al alumnado y profesorado nuevo. Igualmente, se irá recaudando información sobre los alumnos para el trabajo con ellos y se explicarán las pautas y el ritmo que se seguirá en la clase para que sigan la misma línea en casa.

- Reunión al principio del 1º trimestre con la intención de informar sobre aspectos de organización del aula específica, información de nuestro grupo y aspectos generales del centro (normas de convivencia y funcionamiento).

- Tutorías semanales, facilitando un lugar y un tiempo de encuentro entre los padres y madres y la tutora (se llevarán a cabo a demanda tanto de las familias como de la tutora).

- Uso de notas bidireccionales (agenda), cuando se estime oportuno, en las que se escribirá aquello que consideramos importante que conozcan ambas partes.

- Los contactos informales es otra opción de relación con la familia, que se lleva a cabo diariamente, puesto que los padres o familiares son los encargados de llevar y recoger a los alumnos/as del Centro.